

Excluir de negociaciones del ALCA productos del sector palmicultor, pide Fedepalma

Mientras no exista un compromiso claro de eliminación de los subsidios y ayudas internas que los países desarrollados del continente americano como Estados Unidos, Canadá y Brasil, otorgan a su producción de oleaginosas, Fedepalma solicita al Gobierno Nacional excluir de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, los productos que conforman la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas.

Frente a la propuesta de desgravación de los productos que integran este sector en las negociaciones del ALCA, presentada por el Ministerio de Comercio Exterior, el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington indicó que "continuar con las negociaciones del ALCA sin tener claridad acerca del tratamiento que debe establecerse para la eliminación de los subsidios y ayudas internas por parte de los países desarrollados del continente, conduciría a que sectores como el de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia se vean enfrentados a una competencia inequitativa e imposible de dimensionar".

En carta dirigida al Ministro de Comercio Exterior Jorge Humberto Botero Angulo el pasado 17 de enero, el Presidente Ejecutivo de Fedepalma agregó que esta competencia es artificial y no surge exclusivamente de condiciones o factores inherentes a la eficiencia, productividad y competitividad, "y en consecuencia no sólo impediría la colocación de nuestros productos en el mercado ampliado del ALCA, sino que expondría al sector a entregar el mercado doméstico a la competencia externa, altamente subsidiada".

Esta solicitud del sector palmero se sustenta en el hecho de que las ayudas y subsidios de los países desarrollados generan distorsiones en el comercio internacional de los productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas, que los países en desarrollo como Colombia no tienen la posibilidad financiera de contrarrestar. El gremio que reúne a los palmicultores colombianos manifiesta que el único instrumento disponible para salvaguardar el mercado doméstico ante esas condiciones de competencia inequitativa es el instrumento arancelario y solicita la colaboración del Ministerio de Comercio Exterior para que acoja la propuesta de exclusión

de las negociaciones del ALCA de los productos del sector, que redundará en beneficio de la palmicultura colombiana.

Como sustentación de la existencia de subsidios y ayudas internas que distorsionan el comercio de bienes en el continente americano, presentamos una tabla con la evolución en Estados Unidos del Equivalente de Subsidio al Productor (ESP), entre 1986 y 2000. El ESP es un indicador que mide las transferencias que reciben los productores para algunos productos agropecuarios específicos por parte del gobierno y que en buena medida permite cuantificar el valor nominal de estas ayudas a la producción agropecuaria en Estados Unidos.

Estados Unidos: Equivalente de Subsidio al Productor (US\$/ton)

Año	Trigo	Maiz	Soya	Azúcar
1986	99,5	46,0	16,7	212,7
1987	96,2	53,0	11,8	212,6
1988	65,3	43,6	27,8	170,8
1989	39,8	27,3	16,0	146,8
1990	57,5	21,6	13,6	159,6
1991	81,9	17,9	14,6	182,2
1992	50,8	20,6	11,5	174,7
1993	67,2	24,3	25,6	166,8
1994	47,3	18,3	12,3	141,3
1995	28,6	7,9	13,4	134,3
1996	44,2	14,0	13,5	143,6
1997	42,5	16,1	11,3	138,4
1998	60,4	29,3	31,9	178,3
1999	91,3	37,0	53,2	204,9
2000	90,7	36,0	53,1	135,3

Fuente: OECD

Estados Unidos: Equivalente de Subsidio al Productor como porcentaje del precio doméstico en finca (%)

Año	Trigo	Maiz	Soya	Azúcar
1986	112	78	9	65
1987	102	69	5	68
1988	48	44	10	54
1989	29	29	8	44
1990	60	24	6	42
1991	74	19	7	57
1992	43	25	6	54
1993	56	25	11	59
1994	37	21	6	43
1995	17	6	5	43
1996	28	13	5	43
1997	34	17	5	46
1998	62	38	18	60
1999	97	49	30	85
2000	95	49	30	52

Fuente: OECD